



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION CS N° 1691/12.

Expediente N° 578/12.

Buenos Aires, 25 de Junio de 2012.

Vista la renuncia presentada por la Representante auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Río Grande -Provincia de Tierra del Fuego- Sra. Susana Ulloa; y

**CONSIDERANDO:**

Que Sra. Jueza Federal de la Ciudad de Río Grande Dra. Lilian Herraiz propone como Representante Auxiliar a la Sra. Soledad Lourdes Marchisio -Legajo n° 12394-.

Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4° estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación..."

Que no obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes designados podrán ser removidos por el Tribunal y sus deberes y atribuciones serán establecidos mediante reglamentación especial.

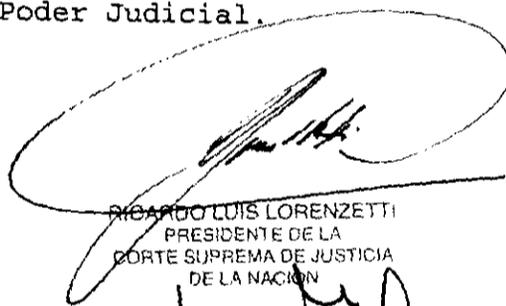
**Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:**

1°): Aceptar la renuncia a partir del 31 de Mayo de 2012 como representante auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación de la ciudad de Río Grande -

Pcia. de Tierra del Fuego- de la Sra. Susana Ulloa -Leg. n° 21792-.

2°): Designar a partir del 1° de Junio de 2012 como Representante Auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Río Grande -Pcia. de Tierra del Fuego-, a la Sra. Soledad Lourdes Marchisio -Legajo n° 12394- a partir del 1° de Junio de 2012; asignándole la compensación funcional determinada en la Resolución OSDG N° 670/11, conforme a lo establecido en el Anexo I Art. 31 del Estatuto de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION